

El morenista Eduardo Ramírez afirma que las primeras opciones eran tendenciosas

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó por unanimidad de votos una segunda terna de mujeres aspirantes al cargo de magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dentro de la terna se encuentra Aidé Macedo Bárcenas, quien se desempeñó como magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de 2011 a 2014.

Asimismo, se incluyó a María Fernanda Sánchez Rubio, quien actualmente se desempeña como secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

Finalmente, se eligió a Martha Leticia Mercado Ramírez, quien desempeña el cargo de magistrada en el Tribunal Electoral capitalino.

Esta nueva terna la tuvo que enviar la SCJN después de que el 3 de octubre pasado, el Senado de la República notificó a la Corte que no se alcanzaron los votos necesarios para avalar a ninguna de las candidatas que conformaron la primera terna.

SENADO RECHAZÓ LA PRIMERA

## Envía Corte nueva terna para Sala Regional del TEPJF



**AIDÉ MACEDO BÁRCENAS**  
Exmagistrada del tribunal capitalino



**MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ**  
Secretaria en la Sala Regional Xalapa



**MARTHA LETICIA MERCADO**  
Magistrada del tribunal capitalino

### FOCOS

**Primera opción.** La Suprema Corte envió al Senado la terna de Nancy Correa Alfaro, Araceli Yhali Cruz Valle y María Cecilia Guevara para la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral.

**El rechazo.** El coordinador de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez, dijo que el grupo había acordado desechar la terna, por considerarla "tendenciosa", debido a la cercanía de las tres aspirantes con el magistrado de la Sala Superior Felipe de la Mata Pizaña.

En sesión privada, los ministros tomaron la decisión de elegir a las tres aspirantes que cumplieron con todos los requisitos y que quedaron en la etapa final, pero que no alcanzaron a ser parte de la primera propuesta enviada al Senado.

Ahora, la Cámara alta deberá analizar y llevar a cabo la designación de una de las vacantes que

quedará en el TEPJF.

La primera terna enviada por los ministros fue rechazada por los legisladores después de que ninguna de las candidatas, Nancy Correa, Araceli Yhali Cruz y María Cecilia Guevara, lograra la mayoría calificada necesaria para ser elegida.

Previo a la votación, el coordinador de los senadores de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, adelantó que el grupo había acordado desechar la terna.

Según Ramírez Aguilar, las propuestas eran tendenciosas ya que las tres aspirantes son cercanas a Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Asimismo, circuló un audio del coordinador guinda en el que se le escucha claramente decir que la decisión en cuanto a la votación "se consultó", como lo hace siempre, y la respuesta que recibió fue la de desechar a las tres candidatas.

Durante la votación por cédula, los morenistas y sus aliados decidieron anular su voto, con lo que se regresaron las propuestas y se obligó a la SCJN a enviar una nueva propuesta.

En la Cámara alta también está pendiente el nombramiento de dos vacantes en la Sala Superior del TEPJF, cuyas propuestas fueron enviadas por la Corte el 25 de septiembre pasado, y cuya votación sigue pendiente en el Senado.

ESPECIALES

---

# Designa la Corte nueva terna para elegir magistrada al TEPJF

---

**EDUARDO MURILLO**

---

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) designó una segunda terna para nombrar a una magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que la semana pasada el Senado desechó las primeras propuestas presentadas por los ministros.

La lista está integrada por Aidé Macedo Bárcenas, Martha Leticia Mercado Ramírez y María Fernanda Sánchez Rubio.

En sesión privada, los ministros acordaron que esta terna se integrara con las candidatas que, en el primer proceso, obtuvieron las mejores evaluaciones, excluyendo para ello a toda la primera terna.

Esta decisión fue ratificada en votación económica en la sesión pública, según explicó la presidenta del máximo tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, quien apuntó que

el pasado 3 de octubre el Senado les notificó que ninguna de las aspirantes de la primera terna había obtenido una mayoría calificada para ser aprobada.

Por ello, con base en el artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, los ministros tomaron el acuerdo de nombrar la terna, "la cual deberá enviarse dentro de los tres días siguientes para que se vote, a más tardar, a los cinco días siguientes a la recepción de la lista en la que no podrán incluirse los propuestos previamente", señaló Piña Hernández.

Aidé Macedo Bárcenas fue magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y funcionaria en el Instituto Nacional Electoral y en el TEPJF.

María Fernanda Sánchez Rubio posee carrera en el tribunal federal electoral.

Martha Leticia Mercado Ramírez es magistrada en el Tribunal Electoral capitalino y fue asesora en la sala superior del TEPJF.

---